

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE MIARIA Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-010-08-MIARIA

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa Ubicación: CUSCO / LA CONVENCION / ECHARATE

Plan de Manejo Forestal: POA 2

017-2010-AG-DGFFS-ATFFS-ATALAYA Res. de Aprobación del Plan:

17/02/2010 Inicio de vigencia del Plan: Zafra: 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 6899.47 **GONZALES MACEDO JOSE**

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/07/2011, Término: 18/07/2011

Nro Res. Inicio PAU: 301-2012-OSINFOR-DSPAFFS **Nro Res. Término PAU:** 177-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 6.63U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Obser	vaciones:	especies	foresta	les in	cursos	en l	PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrela odorata Cedro		232.882	232.882	232.882	100%	100%

Fuente: Resolución Nº 177-2014-OSINFOR-DSPAFFS



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 16:00:53

Inciso	Descripción
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

